GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN ¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 31 de agosto del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0416/2026
Asunto: Respuesta

DGAGDC-009078-2026

C. JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ LUNA
PRESIDENTE DEL PATRONATO
CEL: 55 49 61 29 17
P R E S E N T E

En atención al escrito libre, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán el día 24 de agosto de 2025, mediante cual solicita apoyo para llevar a cabo la fiesta patronal de nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula";** del día 18 de octubre al día 26 de octubre del año en curso con las siguientes actividades:

Domingo 18:
1. de 09:00 a.m. a 14:00 p.m., Procesión con la imagen de "Santa Úrsula" por las calles de Ejido Viejo y por las calles del Pueblo, con banda y chínelos.
2. Solicitamos apoyo de tránsito por parte de la S.S.C. y protección civil para el cierre de calles y protección de los fieles que asistirán a la procesión.

Martes 20:
1. 09:00a.m. Misa ordinaria.
2. 22:00p.m. Misa de gallo de nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**.
3. 23:00p.m. Mañanitas con Mariachi y convivio.
4. 00:00 a.m. salva de cohetes en honor a nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**.
5. Solicitamos apoyo de protección civil, para quema de salva de cohetes.

Miércoles 21:
1. 06:00 a.m. Mañanitas con Mariachi.
2. 09:00 a.m. Solemne misa en honor a nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**.
3. 17:00 p.m. Solemne misa.
4. 18:00p.m. a 23:00p.m. grupos sonideros en el atrio de la Rectoría.
5. Solicitamos apoyo de protección civil para quema de salva de cohetes.
6. Solicitamos apoyo de S.S.C.

Jueves 22:
1. 09:00 a.m. Misa ordinaria
2. 18:00 p.m. Reseña cultural de nuestro pueblo (dentro de la rectoría)

Viernes 23:

1. 09:00 a.m. Misa ordinaria.
2. De 19:30 p.m. a 12:00 a.m., **Noche Bohemia** en el atrio de la rectoría.
3. Se requiere el apoyo de S.S.C. y Protecci6n Civil.
4. Cierre de Calzada de Tlalpan de norte a sur de 22:00 p.m., hasta las 05:00 a.m. del día 26 de octubre, ya que se instalarán juegos mecánicos en Calzada de Tlalpan el cierre se realizará desde las calles de Textitlán y Esfuerzo hasta la calle de Tlalmanco (Hotel Boston) y Hidalgo y Plazuela de Juarez.
5. Se requiere apoyo de la S.S.C. Transito y Protecci6n Civil y requerimos el apoyo para que este una patrulla tiempo complete los días que esté cerrada la calzada.

Sábado 24:

1. 09:00 a.m. Misa ordinaria
2. De 12:00 p.m. a 15:00 p.m. lucha libre en frente de la rectoría.
3. Se requiere apoyo de una ambulancia de ERUM con paramédico
4. De 14:00 p.m. a 20:00 p.m. Grupos de rock frente a la Rectoría.
5. 17:00 p.m. Salida en procesión con el estandarte de la **Virgen y Martir de "Santa Úrsula"**, para recibir en Calzada de Tlalpan y Calle Tlamanco (Hotel Boston) a la comisi6n de Floristas de Huipulco a cargo del Señor Ricardo López, Familia Belmont con el velo y la Familia Becerril Espinosa con los cendales para los Cristos del altar y sacristía.
6. 20:00 p.m. Misa ordinaria para dichas comisiones.
7. 21 :00 p.m. Quema de fuegos pirotécnicos donados.
8. Se requiere apoyo de la S.S.C. Transite y Protección Civil.

Domingo 25:

1. 06:00 a.m. _Quema de cohetes en honor a nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**
2. 07:00 a.m. Mañanitas con mariachi.
3. 08:00 a.m. Misa dominical.
4. 10:00 a.m. Misa dominical.
5. 10:00 a.m. Salida en procesi6n con nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**, para recibir a las mayordomías con las imágenes invitadas a la fiesta patronal y retorno a la rectoría.
6. 11 :00 a.m. Recibimiento de dichas mayordomías por nuestro Rector R.P. Miguel Ángel Barajas Nava C.O.
7. 13:00 p.m. Solemne misa en honor a nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**
8. 14:00 p.m. Convivio con los pueblos invitados.
9. 15:00 p.m. a 17:00p.m. grupos de rock
10.16:00 p.m. regreso a sus pueblos con sus imágenes.

11. De 20:00 p.m. a 23:00 p.m. presentación musical de Banda.
12. 21 :00 p.m. Quema de fuegos pirotécnicos (castillo) en honor a nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"**.
13. 23:00 p.m. Cierre de la fiesta patronal.
14.Se requiere el apoyo de S.S.C. Tránsito y Protección Civil y de cuadrilla de barrenderos para recoger toda la basura en el atrio, Calzada de Tlalpan y Plazuela de Juarez.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano; artículos 7 y 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 20, 29 y 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; así como 16 y 17 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la festividad patronal de nuestra **Virgen y Martir "Santa Úrsula"** del día 18 de octubre al 26 de octubre del 2026. Con las actividades antes descritas en los siguientes días, **Miércoles 21,** de 18:00 a 23:00 horas, grupos sonideros en el atrio de la Rectoría; **Viernes 23** de 19:30 a 12:00 a.m., **Noche Bohemia** en el atrio de la Rectoría, así como del Cierre de Calzada de Tlalpan de norte a sur de 22:00, hasta las 05:00 a.m. del día 26 de octubre, ya que se instalarán juegos mecánicos en Calzada de Tlalpan el cierre se realizará desde las calles de Textitlán y Esfuerzo hasta la calle de Tlalmanco (Hotel Boston) y Hidalgo y Plazuela de Juarez, **Sábado 24,** de 14:00 a 20:00, Grupos de rock frente a la Rectoría. Y **Domingo 25, de** 20:00 a 23:00 presentación musical de Banda.

La organización, desarrollo y ejecución de las actividades son responsabilidad exclusiva de las personas organizadoras, quienes deberán observar en todo momento las disposiciones legales y administrativas aplicables, incluyendo aquellas en materia de uso de la vía pública, orden público, convivencia social, niveles de ruido, instalaciones eléctricas, estructuras y protección al entorno urbano

En materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley de la materia y su Reglamento, siendo responsables de contar, previo a la realización del evento, con el Programa Especial de Protección Civil debidamente autorizado por la autoridad competente, así como de su correcta implementación durante el desarrollo del mismo.

Las actividades deberán desarrollarse en todo momento en condiciones que no impliquen riesgo para la integridad de las personas asistentes, participantes o terceros, siendo responsabilidad directa de las personas organizadoras garantizar dichas condiciones; en caso de advertirse situaciones que comprometan la seguridad de las personas o el incumplimiento de la normatividad aplicable, deberán suspender o, en su caso, cancelar de manera inmediata el desarrollo del evento. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades de la autoridad competente para ordenar la suspensión de las actividades cuando se actualicen dichos supuestos, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

coyoacán
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. **COY/4647/2025 F- 3810 COY/5112/2026 F- 421**
Lic. Roberto Sánches Lazo Pérez.- Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno
Mtro. Efrén Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.
V/T: DGJG/2805/2026, DGJG/3082/2026, DG/2168/2026, DG/2392/2026, SEMEP/0883/2026, SEMEP/0972/2026

EDJB/zamm